



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL D E ASOCIADOS

En la ciudad de Cúcuta en las instalaciones de la **CORPORACION NUEVA GRANADA**, siendo las 10 am, del día 11 de febrero de 2022, se reunieron los asociados con el fin de celebrar Asamblea general, la cual fue citada por su presidenta y /o representante Legal, como invitadas la Dra Elda Yadira Amaya Mendoza Revisora Fiscal, y la Dra Sandra León González Contadora de la Corporación, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea
3. Aprobación de Estados Financieros
4. Informes de gestión
5. Elección del Revisor Fiscal.
6. Elección del Representante Legal.
7. Varios.
8. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. La señora Martha Esperanza Díaz procede a saludar hace una oración pertinente, les agradece que hayan acatado la convocatoria a la reunión, hoy nos reunimos como el máximo órgano de deliberación, para tomar decisiones, después de este corto saludo; procede al llamado a lista contestaron; Sergio Esteban Rangel Díaz, Sra., Martha Esperanza Díaz Rincón y Santiago Rangel Díaz, con lo cual se constata un quórum del 100%, se procede a someter a votación el orden del día, se da un receso y el orden del día es aprobado por el total de los socios asistentes a la asamblea.

2. Siguiendo con la continuidad del orden del día se procede a postular candidatos a presidente y secretario para lo cual el señor Sergio Esteban Rangel Díaz, procede a postular a la Sra. Martha Esperanza Díaz Rincón como presidente y a Santiago Rangel Díaz como secretario de la asamblea, a lo cual añade esta preposición no tiene ninguna oposición, por la cual dicha propuesta se somete a votación y todos los asociados alzan la mano en señal de aprobación.

3. Toma la palabra el Contador Público Sandra León González procede a comunicar que este año ha sido un año diferente muy diferente en todos los aspectos explica toda la información contable y financiera del año 2021, en el estado de resultados se puede ver que los ingresos ascienden a la suma de \$788.690.372 millones suma que refleja los ingresos por los contratos como operador del política de apoyo a la primera infancia y pensiones de los alumnos, los costos de la prestación del servicio, de \$677.726.546 el remanente es de \$60.221.045 los cuales serán sometidos a decisión de la asamblea sobre el destino que dentro de la normatividad se pueden utilizar. Como es el cumplimiento de su objeto social. (se anexan Estados Financieros y Notas)



CORPORACION NUEVA GRANADA

Resolución Gob. No 000532 del 29 Nov-2010 y Resol. 002909 de Dic 2008 Resol No 2403 DE 26 NOV 2012
DANE 354001009270 NIT. 900675422-6

"Para un mejor futuro Educamos con Excelencia y Calidad"



Acto seguido la señora Martha Esperanza Díaz pregunta a la asamblea si aprueban los Estados Financieros, que constan del Estado de Situación financiera y el estado de resultados los cuales reflejan la parte Contable y financiera de la Corporación, añade que el excedente será utilizado según el objeto social de la misma en fines altruistas y educativos como lo es la reinversión en los programas sociales que está ejecutando la Corporación y, todos los demás contratos que favorezcan a la clase vulnerables como son niños, ancianos, madre cabeza de hogar etc. y que la corporación pueda ejecutar durante el presente año.... Después de un receso donde los asociados solicitan explicaciones sobre las cifras expuestas por el Contador Público la señora Sandra León González, ella complementa su exposición, acto seguido los Corporados toman un descanso, y se somete a votación el informe financiero y el destino del remanente, para lo cual cada socio alza su mano en señal de aceptación quedando aprobado con el 100% del voto de los asistentes **EL INFORME FINANCIERO Y DESTINO DE EXCEDENTES para ser utilizados en la contrapartida de los contratos con las demás entes sean privadas o públicos siempre y cuando desarrollen su objeto social.**

Toma la palabra la Dra. Elda Yadira Amaya Mendoza Revisora fiscal de la Corporación e informa que tanto el Estado de la Situación Financiera como el Estados de Resultados a diciembre 31 de 2021 reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación, añade que obtuvo la información suficiente para realizar el examen en concordancia con las normas de auditoría generalmente aceptadas, una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros, la auditoría también incluye la evaluación de las normas contables utilizadas y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación del sistema de control interno contable y administrativo verificando la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considera que su auditoría proporciona una base razonable para expresar su opinión, debido a que los Estados financieros representan fidedignamente la situación financiera de la entidad y han sido elaborados dando cumplimiento a las Normas Internacionales de la Información Financieras, y también se da cumplimiento a los derechos de autor, y al estatuto anticorrupción por lo que se procede a dictaminarlos.

4. Toma la palabra la señora Martha Esperanza Díaz Rincón e informa sobre la gestión realizada en el año 2021, Se han seguido ejecutando los contratos como operador del Instituto Colombiano de Bienestar familiar prestando el cuidado y educación inicial hasta su ingreso al grado de transición con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad siguiendo los lineamientos del manual de ICBF.

Se trabajó en los municipios de: SANTIAGO Y BUCARASICA. Atendiendo a una población de 300 niños y niñas, la inducción al talento humano se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Nueva Granada, la convocatoria y búsqueda activa de niños, niñas y sus familias en áreas urbanas y rurales, durante el proceso de búsqueda activa de los beneficiarios, se encontró

- Apoyo de los líderes (alcalde, presidentes de Juntas de Acción Comunal, Rectores de Instituciones Educativas) de cada Municipio durante el proceso.
- La integración e interés de los padres de familia en la ejecución del programa



MUNICIPIOS			
MUNICIPIO	ZONA URBANA CUPOS ASIGNADO	ZONA RURAL CUPOS ASIGNADOS	CUPOS
SANTIAGO	*		100
BUCARASICA	*		200

Para llevar a cabo el periodo de focalización se contó con un equipo en terreno de 6 docentes. 6 auxiliares, Psicosociales 2, (docentes del programa) cada pareja de profesionales a cargo de 50 cupos y otros con 50 cupos de acuerdo a la, asignación de los mismos por Municipio.

Se realizó gestión para el préstamo de espacios amplios, ventilados como canchas, coliseos, instituciones educativas, salones comunales, entre otros, donde se entregaron los refrigerios y la Ración para Preparar

Se implementaron estrategias para el trabajo de manera virtual. Se trabajó con las habilidades promovidas, desarrolladas o fortalecidas en niños, niñas y con sus familias, este mecanismo permitió en primer lugar robustecer las habilidades de liderazgo y la implicación de las familias en el proceso. Cabe resaltar que el enfoque de habilidades para la vida brindó un panorama que permitió el fomento de habilidades como: trabajo en equipo, habilidades sociales, comunicación asertiva e incluso gestión de emociones, las cuales son de vital importancia para el cumplimiento de sus compromisos.

En la ejecución del contrato 162, las principales barreras presentadas para la ejecución de las acciones están directamente relacionadas con la situación de pandemia, teniendo en cuenta que esto llevo a que todas las acciones se implementaran de manera virtual, buscando estrategias para mantener la comunicación contante y cumplir con los objetivos iniciales.

El desempeño en la ejecución de estos programas nos da una solidez a la Corporación y nos debe llevar a ser cada día mejores con la satisfacción de estar generando empleo, estar coadyuvando en la creación de colombianos fortalecidos en su capacidad de liderazgo y participación ciudadana los cuales serán el futuro de nuestro país.

En lo que respecta a las actividades del colegio este continua muy difícil debido a la pandemia en el mes de febrero se iniciaron las labores escolares con 142 niños y niñas matriculados, pero ya para el inicio de las labores se realizó la compra de aparatos tecnológicos para cada aula, como son computadores, audífonos, cámaras, muebles para los equipos, instalación de puntos de internet en todas las aulas, y fue necesario capacitar a los docentes para el manejo y de las herramientas tecnológicas necesarias para que ejecutaran la labor con los educandos, de todos los grados la cual fue bastante dispendiosa por las edades de los estudiantes de 3 a 12 años, la cual fue semipresencial y otra parte virtual pero esto ni impidió desarrollar el programa PEI aprobado por la Secretaria de Educación para el año lectivo 2021, al finalizar el año se terminó con 139 alumnos por lo cual hubo una deserción del 1% aproximadamente, hacia mitad de año la parte financiera del colegio se vio agobiada por el NO pago de pensión de los padres o acudientes de los alumnos esto debido a perdida



CORPORACION NUEVA GRANADA

Resolución Gob. No 000532 del 29 Nov-2010 y Resol. 002909 de Dic 2008 Resol No 2403 DE 26 NOV 2012
DANE 354001009270 NIT. 900675422-6

"Para un mejor futuro Educamos con Excelencia y Calidad"



de la capacidad adquisitiva, por lo que gracias a que el gobierno nacional por intermedio del Icetex se hizo la solicitud de auxilio "pensiones jardines y colegios privados" el cual cobijo a 21 alumnos, debido a este decidido apoyo el colegio pudo cumplir con algunos pagos de , servicios y otros.

Continúa su intervención la señora Díaz Rincón; diciendo sobre la situación de Cúcuta con las pocas oportunidades de empleo existentes en el municipio, los padres de a los alumnos se han quedado atrasados en el pago de pensiones y matriculas del año escolar 2021, la suma por cobrar es alta también considerando que el colegio está ubicado en la comuna 6 un sector de población vulnerable y cuyo sustento familiar es de trabajos en empleos informales y además la secretaria de educación no da lineamientos para agilizar estos cobros, como es costumbre se está a la espera que al comienzo de año escolar los padres de familia se pongan al día en lo adeudado.

Por ultimo con agrado les comunico que la Corporación después de realizar todas las gestiones pertinentes, someterse a auditorias y estandarizar los procesos del Programa de atención a la primera infancia; Icontec certifico que: "el sistema de Gestión de la organización CORPORACION NUEVA GRANADA, ha sido auditado y aprobado respecto a los requisitos específicos obtuvo la certificación ISO:9001-2015 en Ejecución, Seguimiento y Acompañamiento de Programas y Proyectos enfocados en la atención a personas en condición de vulnerabilidad", entre ellos se encuentra Los programas de atención a la primera infancia, es un logro más para los objetivos de la Corporación porque nuestros servicios están calificados y certificados.

El informe de gestión de la Representante legal se somete a aprobación de la asamblea levantando la mano en señal de aprobación por los asociados.

El informe se somete a aprobación de la asamblea, seguidamente es aprobado por la asamblea por unanimidad, con el 100% del voto de los asociados asistentes.

5. Elección del Revisor Fiscal: Toma la palabra la señora Martha Esperanza Díaz Rincón e informa que el periodo de revisor discal según la reforma de Estatutos termino, por lo que se hace necesario elegir Revisor Fiscal para un nuevo periodo que según consta en la reforma de estatutos es por dos años, revisadas las hojas de vida que allegaron a la corporación la persona con experiencia y un perfil idóneo y que conoce la Corporación es el de la contadora Elda Yadira Amaya Mendoza, y actuaría como suplente la Contadora Andrea Beltrán y así dar cumplimiento a la normatividad sobre nombramiento del revisor fiscal y su suplente.

Acto seguido es votado por unanimidad por la asamblea con tres votos a favor de la contadora Elda Yadira Amaya para el cargo de Revisora Fiscal principal.

6. Elección del Representante Legal: toma la palabra el señor Sergio Esteban Rangel Diaz y comunica a la asamblea que esta próximo el vencimiento de los cuatro años del periodo de la representante legal, por lo que se hace necesario elegir nuevo representante legal para un periodo de 2022-2026, para lo cual se da un receso para escuchar postulaciones. Acto seguido el señor Rangel Diaz continua su exposición diciendo, que a su parecer la señora Martha Esperanza Diaz Rincón debe continuar siendo la representante, ya que lo ha hecho bien, ha gestionado contratos que mantienen a la corporación desarrollando su objeto social, y se ha preocupado por la calidad educativa de la institución. El señor Santiago Rangel Diaz dice que está de acuerdo, con la buena labor que ha desempeñado la representante, seguidamente se somete a votación la elección del representante legal



CORPORACION NUEVA GRANADA

Resolución Gob. No 000532 del 29 Nov-2010 y Resol. 002909 de Dic 2008 Resol No 2403 DE 26 NOV 2012
DANE 354001009270 NIT. 900675422-6

"Para un mejor futuro Educamos con Excelencia y Calidad"



obteniendo tres votos la señora Martha Esperanza Díaz Rincón lo que representa el 100% de los asociados, es elegida por unanimidad la señora Martha Esperanza Díaz Rincón para el periodo 2022-2026.

7. Varios, en este punto toma la palabra el señor Sergio Esteban Rangel Díaz, informa que sigue el gobierno Nacional expidiendo decretos sobre la pandemia, que el año 2021 fue muy difícil se espera que el año 2022 las cosas mejoren en el país y en el departamento, según orientaciones y decretos ya expedidos se iniciara labores escolares de manera Presencial, la secretaria de educación ha dado los lineamientos al respecto, de que se deben seguir implementando en las oficinas, aulas y en la infraestructura en general todos los protocolos de bioseguridad para evitar contagios dentro de las sede. Que se siente muy complacidos de que la Corporación se haya certificado con la ISO 9001:2015 esto es una razón más para seguir trabajando en pro de la población vulnerable con una alta calidad en todos sus procesos.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Martha Esperanza Díaz representante legal y pregunta a la honorable asamblea si le dan autorización amplia y suficiente para presentar ante la DIAN toda la documentación necesaria para que la Corporación actualice la información para la permanencia de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. Se da un receso y acto seguido los asociados por unanimidad con el voto del 100% aprueban autorizarla para que presente la documentación para su actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

La presente acta es leída en voz alta por el secretario de la reunión, siendo aprobada unánimemente por los asistentes.

No siendo otro el propósito de la presente Asamblea Ordinaria de socios de la Corporación NUEVA GRANADA, se da por terminada siendo las 11:30 a.m.

En constancia firman;


MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON
Presidente


SANTIAGO RANGEL DÍAZ
Secretario